INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE CAMAS PARA LOS HOTELES DE VILLA FLORIDA Y VAPOR CUE; ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA LA OFICINA CENTRAL"

Asunción, 17 de noviembre del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE CAMAS PARA LOS HOTELES DE VILLA FLORIDA Y VAPOR CUE; ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA LA OFICINA CENTRAL", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 540, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 56.188.500.- (Guaraníes; Cincuenta y seis millones ciento ochenta y ocho mil quinientos)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 225.481
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Berta Dolores Ayala Ferreira; Mobiliarte Industrial y Comercial S.R.L.; Silvestri Muebles S.R.L.; Superspuma del Paraguay SAECA; Nuñez y Nuñez Muebles S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 14 de noviembre del 2011 a las 10:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida Gimenez; NEAD S.R.L. COM. & IND.; SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira; NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria

Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

En relación a lo hecho constar en el Acta de Apertura por la representante de la empresa NEAD S.R.L. COM. & IND.

...que la planilla de precio de la oferta SORIANO MUEBLES en las casillas de unidad de medida y presentación detallan marca y procedencia y a la vez otras marcas en la casilla de marca y procedencia...

Sobre este punto este Comité no considera como un defecto sustancial; si bien la empresa SORIANO MUEBLES en su planilla de ofertas; específicamente en las casillas correspondientes a unidad de medida y presentación; coloca marca y procedencia al igual que en las casillas correspondientes a marca y procedencia no siendo así **otras marcas** sino las mismas; esto no produce una confusión a los miembros del Comité. Además se deja constancia de que este defecto estaría afectando a los ítems 3, 4, 5 y 6.

...referente a Emprendimientos Landaida las marcas de los colchones, si tiene autorización de fabricante y si la marca presentada por la empresa es marca registrada...

Sobre este punto se deja constancia que la Carta de Invitación no estableció o como requisito o como exigencia la cotización de bienes cuyas marcas se encuentren registradas ni contar con autorización por parte del fabricante.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 969 a la empresa NEAD S.R.L. COM. & IND. *presentar en un plazo no mayor a 24 hs. contados desde la recepción de la nota una declaración jurada de que los siguientes ítems ofertados en su planilla de precios cumplen con las especificaciones exigidas en la Carta de Invitación.*

Ítem 3: *Placa Eléctrica* ***MD-PC303****, triple termostato, apagado automático luz piloto, 5 niveles de potencia, termostato automático, 2500W.*
Item 4: *Heladera 440 lts. Dos puertas* ***(inox)*** *no produce escarcha, bandeja, sistema adntiderrame, crisper para frutas y verduras.*
Item 8: *Sandwichera* ***XB32784P 12373GR****, 4 panes y 8 sandwiches, antiadherente, luz piloto, fácil limpieza, manija protectora 1300W de potencia.*

La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo, estableciendo lo siguiente...*La empresa NEAD S.R.L. COM. E IND., declara bajo fe y juramento que las mercaderias ofertadas cumplen totalmente con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.*
P/D:
Aclaramos que el ítem 4 que la palabra INOX entre paréntesis, no es ningún termino Español, por lo que fue respetada las Especificaciones Técnicas solicitadas en este ítem, llevando en cuenta que, en caso de Adjudicación, se

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

entregará en color inoxidable o plateado.

2. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 970 a la empresa SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira *acercar en un plazo no mayor a 24 hs. contados desde la recepción de la nota lo solicitado en el punto 10.j) de la Carta de Invitación…Documentos que acrediten que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas…Por ejemplo una declaración jurada.*

La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo, estableciendo lo siguiente…*Por la presente nota declaro bajo fe de juramento que garantizo a la Secretaría Nacional de Turismo que los muebles ofertados en el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Camas para los Hoteles de Villa Florida y Vapor Cue, Muebles y Electrodomésticos para la Oficina Central" en el cual presente mi nuestra oferta según acta de apertura de ofertas de fecha 14 de noviembre del 2011, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.*

3. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 977 a la empresa NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli *acercar en un plazo no mayor a 24 hs. contados desde la recepción de la nota lo solicitado en el punto 10.e) de la Carta de Invitación…Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente…*

La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida Gimenez**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
2	**NEAD S.R.L. COM. e IND.**	CUMPLE/NO CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **No Cumple** con las especificaciones técnicas en el ítem 5
3	**SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
4	**NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida Gimenez"** por un monto total de **Gs. 59.559.700.-** (Guaraníes; Cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil setecientos) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

2. **"NEAD S.R.L. COM. E IND."** por un monto total de **Gs. 60.716.000.-** (Guaraníes; Sesenta millones setecientos diez y seis mil) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 5
La empresa cotiza Microondas de 30 litros, controles digitales, potencia 1300 W bandeja rotativa; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación...Microondas, 30 litros controles digitales. Potencia 1350 W, bandeja rotativa.**

3. **"SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira"** por un monto total de **Gs. 84.600.000.-** (Guaraníes; Ochenta y cuatro millones seiscientos mil) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

4. **"NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli"** por un monto total de **Gs. 103.660.000.-** (Guaraníes; Ciento tres millones seiscientos sesenta mil) correspondiente a los ítems 1, 2, 9, 10, 11, 12 y 13.

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida Gimenez**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	40	*664.000*	*26.560.000*
2	20	*808.000*	*16.160.000*
5	3	*767.500*	*2.302.500*
		Total	*45.022.500.-*

✓ **NEAD S.R.L. COM. E IND.**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
3	1	*216.000*	*216.000*
4	1	*3.450.000*	*3.450.000*
6	1	*240.000*	*240.000*
8	2	*180.000*	*360.000*
9	1	*1.320.000*	*1.320.000*
10	2	*1.320.000*	*2.640.000*
11	1	*970.000*	*970.000*
		Total	*9.196.000.-*

✓ **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
12	3	*290.000*	*870.000*
		Total	*870.000.-*

✓ **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
13	1	*1.100.000*	*1.100.000*
		Total	*1.100.000.-*

El ítems 7 es declarado desierto en razón a que ninguna de las empresas que han presentado sus ofertas cotizó el bien solicitado.

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA* ***"ADQUISICION DE CAMAS PARA LOS HOTELES DE VILLA FLORIDA Y VAPOR CUE; ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA LA OFICINA CENTRAL"*** a las siguientes empresas:

   a. **"EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida Gimenez"** por un monto total de **Gs. 45.022.500.-** (Guaraníes; Cuarenta y cinco millones veinte y dos mil quinientos); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   b. **"NEAD S.R.L. COM. E IND."** por un monto total de **Gs. 9.196.000.-** (Guaraníes; Nueve millones ciento noventa y seis mil); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   c. **"SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira"** por un monto total de **Gs. 870.000.-** (Guaraníes; Ochocientos setenta mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado
   d. **"NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli"** por un monto total de **Gs. 1.100.000.-** (Guaraníes; Un millón cien mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado

   El monto total adjudicado es de **Gs. 56.188.500.-** (Guaraníes; Cincuenta y seis millones ciento ochenta y ocho mil quinientos)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.